



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

062/87

Salta, 01 de Abril de 1987

VISTO:

La Resolución Interna Nº 015/87, mediante la cual se designa temporariamente al Personal Docente que tendrá a su cargo el dictado // del Seminario de Articulación destinado a alumnos ingresantes a las Carreras dependientes de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar los términos del Artículo 1º, a / fin de adecuarlo a las normas legales pertinentes,

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º - Modificar el Artículo 1º de la Resolución Interna Nº // 015/87, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º- Designar temporariamente, al siguiente personal docente, en el cargo que en cada caso se indica, para el dictado del Seminario de Articulación, destinado a los alumnos ingresantes a las Carreras de Nutrición y Enfermería, en el Presente Período Lectivo, desde el 1º al 31 de Marzo de 1.987:

- Lic. Miryan Haydée FADEL, D.N.I.13.701.145, como Profesor Adjunto con Semidedicación.
- Lic. Mercedes Amiel GILOBERT, D.N.I. 12.959.930, como Profesor Adjunto con semidedicación.
- Lic. Alicia del Carmen QUINTANA de GROSSBERGER, D.N.I.: 11.081.808, / como Profesor Adjunto semidedicación.
- Lic. María Silvia VALDIVIEZO, D.N.I.: 12.712.100, como Profesor Adjunto, semidedicación.
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN, L.C. : 4.730.467, como Profesor Adjunto, semidedicación.
- Lic. Silvana ALONSO de COLINA, D.N.I.: 12.790.891, como Profesor Adjunto, semidedicación.
- Enf. Liliana ROZZI de GONZA, D.N.I.: 14.176.818, como Profesor Adjunto semidedicación.



*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

062/87

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 01 de Abril de 1987

- Enf. Elizabeth ALLEMAN de CASTELLANOS, D.N.I.: 12.409.818, como Profesor Adjunto semidedicación.

ARTICULO 2º - Imputar el presente gasto a la Partida de Personal Temporario de esta Facultad, para el presente Ejercicio.

ARTICULO 3º - Encuadrar las presentes designaciones, en los términos de la Resolución Nº 017/87 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, cuya copia se adjunta a la presente.

ARTICULO 4º - Dejar establecido que el nivel académico en que se designa a los docentes incluidos en el Artículo 1º de la presente Resolución, no podrá ser utilizado como antecedente docente.

ARTICULO 5º - Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y remítase copia a los interesados, / a sus efectos.

  
MARCELO D. REYRET  
SECRETARIO



  
Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA  
DECANO